



INSTRUCCION FORMADA

sobre la experiencia, y practica de varios años, para conocer, y extinguir la Langosta en sus tres estados de hovacion, feto, ò mosquito, y adulta; con el modo de repartir, y prorratar los gastos, que se hicieren en este trabajo, y aprobada por el Consejo año de mil setecientos y cincuenta y cinco.

HOVACION, Ò CANUTO.

Capitulo I.



DEBEN las Justicias prevenir, y tomar noticias annualmente de los Pastores, Labradores, y Guardas de Montes, como de otros practicos del Campo, si han visto, u observado señas de Langosta en los sitios donde suelen ahovar, y que se expressaràn en adelante, para poner en practica los remedios que se diràn, antes que llegue à nacer, y experimentarfe el daño.

II. Deshova, y semina la Langosta adulta, y antes de morir, hincando, y enterrando su ahijòn, y cuerpo hasta las alas en las Deheffas, y Montes, ò Tierras incultas, duras, asperas, y en las laderas, que miran al Oriente, dexando formado un Canuto, que suele encerrar treinta, quarenta, ò cincuenta huevecillos, segun lo mas, ò menos fertil del terreno. Hace esta seminacion por el Agosto, se fermenta, y nace por la Primavera, y Verano.

III. Para saber, y conocer los sitios donde ahovan

A

las